

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS
COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



**GUIA DE ESTUDIO PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO
DE DERECHO I**

Elaborado por:

Mtra. Abigail Romo Ramos
Mtro. Carlos Godínez Fragoso
Lic. Estela Aramburu Laffitte
Lic. María Eugenia González González
Lic. Salvador Godínez González

SEPTIEMBRE DEL 2019





Universidad Nacional Autónoma de México

Colegio de Ciencias y Humanidades

Plantel Sur

Academia del Área

HISTÓRICO – SOCIAL

GUÍA DE ESTUDIO PARA PREPARAR EL EXTRAORDINARIO

DERECHO I

Autores:

Mtra. Abigail Romo Ramos

Mtro. Carlos Godínez Fragoso

Lic. Estela Aramburu Laffitte

Lic. María Eugenia González González

Lic. Salvador Godínez González

Ciudad de México, 1 de marzo 2019

Índice

	Página
Introducción	3
Unidad I. Dimensiones socio-histórica y filosófica del derecho	5
Unidad II. Dimensión normativa del Derecho	11
Unidad III. Dimensión jurídica del Estado y derechos humanos	18
Autoevaluación	27
Bibliografía	29

Introducción:

La presente guía tiene como propósitos principales orientar y auxiliar a los alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Sur para que aprendan y se preparen para presentar el examen extraordinario de la materia de Derecho I, asignatura del Área Histórico-Social, de carácter optativo, de acuerdo con el Plan de Estudios Actualizado 1996.

La materia de Derecho I, corresponde a la cuarta opción, la cual agrupa predominantemente materias del Área Histórico Social. El sentido fundamental de esta área consiste en que los alumnos se inicien en el manejo de las metodologías propias de la historia, las ciencias sociales y la filosofía, de modo que puedan analizar con rigor y puedan comprender las problemáticas específicas del acontecer histórico, de los procesos sociales y del pensamiento filosófico.

Tomando en consideración el enfoque disciplinario de la asignatura en que se fundamenta es en la teoría tridimensional del derecho, en virtud de que aporta una visión integral de los fenómenos jurídicos, y que se desarrollan a partir de ideas que se general como hechos sociales que se traducen en normas jurídicas, para percibir comportamientos y principios de conductas sociales a la luz de ciertos valores, de tal manera que siendo congruentes con nuestro enfoque disciplinarios debe hacerse a partir de los problemas que el derecho presenta de validez (norma), de eficacia (hecho) y de justificación (valor), para formar alumnos que entiendan la realidad inmediata de su entorno.

Así mismo, es importante aclarar que por cultura jurídica básica, debemos entender no sólo la adquisición de conocimientos elementales y habilidades por los alumnos, sino también internalización de valores y actitudes: de interés por la ciencia jurídica, que le permita valorar los conocimientos alcanzados y lo lleven a vincular la teoría con la práctica, y de colaboración, solidaridad y honestidad, para participar responsablemente en el mejoramiento de la vida social, hacia una formación humanística con fundamento en la teoría tridimensional.

Esta guía, se encuentra estructurada en tres Unidades del Programa Institucional, misma que de forma pormenorizada desglosa los propósitos de manera clara y sencilla de cada unidad, para un mejor entendimiento de los alumnos; las temáticas correspondientes, así como la bibliografía tanto básica como complementaria sugerida para cada tema. Además se incluyen las actividades de aprendizaje sugeridas, y las formas de autoevaluación para el alumno.

Por lo que hace a la bibliografía sugerida, se ha hecho la elección de textos de Introducción al Derecho, mismos que permiten y facilitan el entendimiento de la materia para los alumnos.

De igual manera se sugieren diversas actividades de aprendizaje a través de las cuales el alumno podrá estudiar y comprender los temas y conceptos de cada unidad, que les permita ejercitar y desarrollar sus habilidades que contempla el Programa para la obtención de un mayor conocimiento del Derecho, tales como; aprendizajes declarativos comprendidos en los conocimientos elementales; aprendizajes procedimentales, al vincular la teoría con la práctica, y aprendizajes actitudinales, al hacer suyos los valores, con lo que se privilegiará el aprendizaje significativo por encima del memorístico.

Las actividades de aprendizaje se han desarrollado para facilitar al alumno, un instrumento de estudio que le permita ser capaz de aprender por su propia cuenta y de manera continua, dando cumplimiento a las directrices del Colegio, aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser.

Instrucciones:

En la presentación del examen extraordinario, el alumno deberá demostrar para su aprobación que cuenta con los conocimientos y aprendizajes suficientes y fundamentales, que se imparten y adquieren en un curso ordinario de esta asignatura, sin embargo, su preparación le permitirá una nueva oportunidad para aprender y así acreditar la asignatura.

La elaboración de la presente guía de estudio se ha desarrollado partiendo del Programa Institucional de Derecho I, mismo que se ha utilizado por parte de profesores y alumnos, durante los cursos ordinarios de clases.

Por ello, consideramos la importancia de que los alumnos a examinar presenten este instrumento de estudio debidamente desarrollado, donde contarán con una autoevaluación con la finalidad de que sea el propio educando quien valore su capacidad de conocimiento y pueda darse cuenta del grado de avance de su preparación, para saber lo que ha aprendido y lo que le falta por aprender, para obtener un buen resultado en la aplicación del examen extraordinario.

Es importante destacar, que para reforzar el desarrollo de su estudio es necesario que el alumno cuente con la ayuda de un asesor (Programa Institucional de Asesoría, PIA), con quien pueda corroborar la veracidad de los conocimientos adquiridos, y pueda aclarar las dudas que se puedan ir presentando durante el desarrollo del presente instrumento de estudio.



Unidad I. Dimensiones socio – histórica y filosófica del derecho

Introducción.

Con el estudio de esta unidad el alumno deberá observar al Derecho como un fenómeno multidimensional, distinguirá en el estudio del Derecho tres dimensiones a saber, como son: la dimensión sociológica, la dimensión histórica y la dimensión filosófica, es decir a través de la aplicación de la teoría tridimensional del Derecho logrará establecer que la ciencia jurídica se divide en tres aspectos fundamentales: hecho, valor y norma.

Conceptos claves:

- Hecho, valor y norma.
- Historicidad.
- Familias jurídicas.
- Poder y coercibilidad.
- Fines y valores jurídicos.

Aprendizajes:

- Identificará la evolución del Derecho situando en el tiempo y el espacio aquellos períodos del desarrollo histórico de la humanidad, considerados fundamentales para la formación de las Familias Jurídicas Contemporáneas.
- Relacionará el Derecho con la Sociología, describirá algunos aspectos de los problemas sociales que influyen para determinar la formación y función de las normas de Derecho.
- Distinguirá los distintos enfoques filosóficos del derecho y los fines del Derecho.

1. Dimensión Histórica del Derecho

Introducción. Con el transcurso del tiempo el Derecho evoluciono como una disciplina autónoma siendo instrumento importante para la formación del Estado Moderno. En Grecia y Roma, culturas consideradas cuna de la civilización occidental, nos hallamos algunas de las aportaciones más importantes para la formación de Derecho Contemporáneo.

En nuestro sistema jurídico, la recepción del llamado Derecho Romano se debe al trabajo de los glosadores y pos-glosadores, así como las aportaciones del Código Napoleónico, considerados fuentes históricas del Derecho Mexicano.

Temática:

1. El derecho como producto histórico: espacio y tiempo.
2. Sistemas jurídicos contemporáneos.
3. El derecho en Grecia y Roma.
4. El Corpus Juris Civilis.
5. De los glosadores al código de Napoleón.
6. Recepción del derecho romano.

Aprendizajes:

El alumno:

- a) Distinguirá la evolución histórica del derecho para ubicarlo en diferentes culturas, etapas y espacios geográficos.
- b) Distinguirá las familias jurídicas, a partir de sus fuentes formales y características generales, para comprender la diversidad de los sistemas jurídicos contemporáneos.
- c) Comprenderá la funcionalidad sociológica del orden jurídico, asociando su continuidad y ruptura históricas con las modificaciones en el derecho, para valorar sus cometidos de orden, convivencia y control social.
- d) Identificará diferentes enfoques del derecho; para comparar los fines y valores que protegen.

Actividades de aprendizaje:

1. Investiga en los libros que consideres convenientes de la bibliografía sugerida, el significado de los siguientes términos:

Derecho: _____

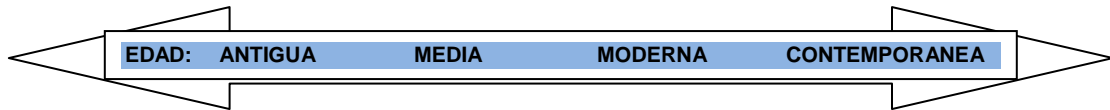
Historicidad: _____

Sociedad: _____

Fuentes del Derecho: _____

Derecho Romano: _____

2. Elabora una línea del tiempo en donde identifiques algunas fuentes históricas del Derecho situándolas en el tiempo y el espacio correspondiente.



- Derecho en Grecia.
- Corpus Iuris Civilis.
- Glosadores.
- Ius commune.
- Código de Napoleón.
- Familias Jurídicas.

3. Familias Jurídicas Contemporáneas. Identifica las fuentes de las diferentes familias jurídicas:

- a) Neorromanista.
- b) Anglosajón.

Bibliografía.

1. FLORIS MARGADANT, GUILLERMO, *Panorama de la historia universal del Derecho.*

2. Dimensión sociológica del Derecho

Introducción.

Desde el punto de vista de la sociología jurídica el Derecho pretende regular la conducta del ser humano en los diferentes grupos con los que se interrelaciona, con la finalidad de establecer un orden social. Para ello existen medios de control social como la socialización, la ideología, la cultura, los valores y las normas, entre ellas las jurídicas.

Temática:

1. Control social y normatividad.

Aprendizajes:

El alumno:

- Describirá la función del Derecho como un medio de control social.
- Identificará aquellos problemas sociales que determinan el contenido y función del Derecho.

Actividades de aprendizaje:

1. Investiga en los libros que consideres convenientes sugeridos en la bibliografía, el significado de los siguientes términos:

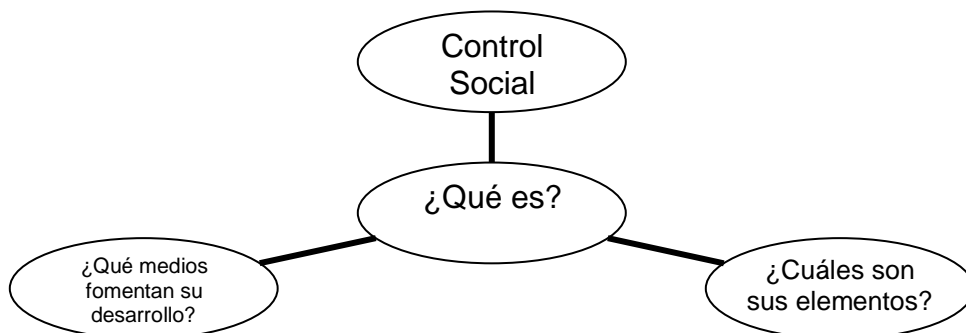
Sociología: _____

Normatividad: _____

Sanción social: _____

Socialización: _____

2. Elabora un mapa conceptual sobre el Derecho como un medio de control social.



Bibliografía.

- SANCHEZ AZCONA, JORGE, Normatividad social

3. Dimensión filosófica del Derecho

Introducción.

La importancia del Derecho se determina por el servicio que presta al ser humano. Es decir, a medida que con mayor eficacia puede servir a la sociedad, las normas jurídicas serán más importantes y se les pondrá el calificativo de rectas y justas.

Así el Derecho ha de lograr como fines específicos: la justicia, la seguridad jurídica y el bien común.

Temática:

1. Iusnaturalismo.
2. Positivismo.
3. Fines del Derecho.

Aprendizajes.

El alumno:

- a) Analizará algunas percepciones iusfilosóficas, asociándolas a la época en que surgen para entenderlas, explicar y criticarlas.
- b) Enunciará los fines del Derecho.
- c) Clasificará la justicia en sus diferentes expresiones.

Actividades de aprendizaje:

1. Investiga en los libros que consideres convenientes sugeridos en la bibliografía, el significado de los siguientes términos:

a) Derecho Natural: _____

b) Derecho Positivo: _____

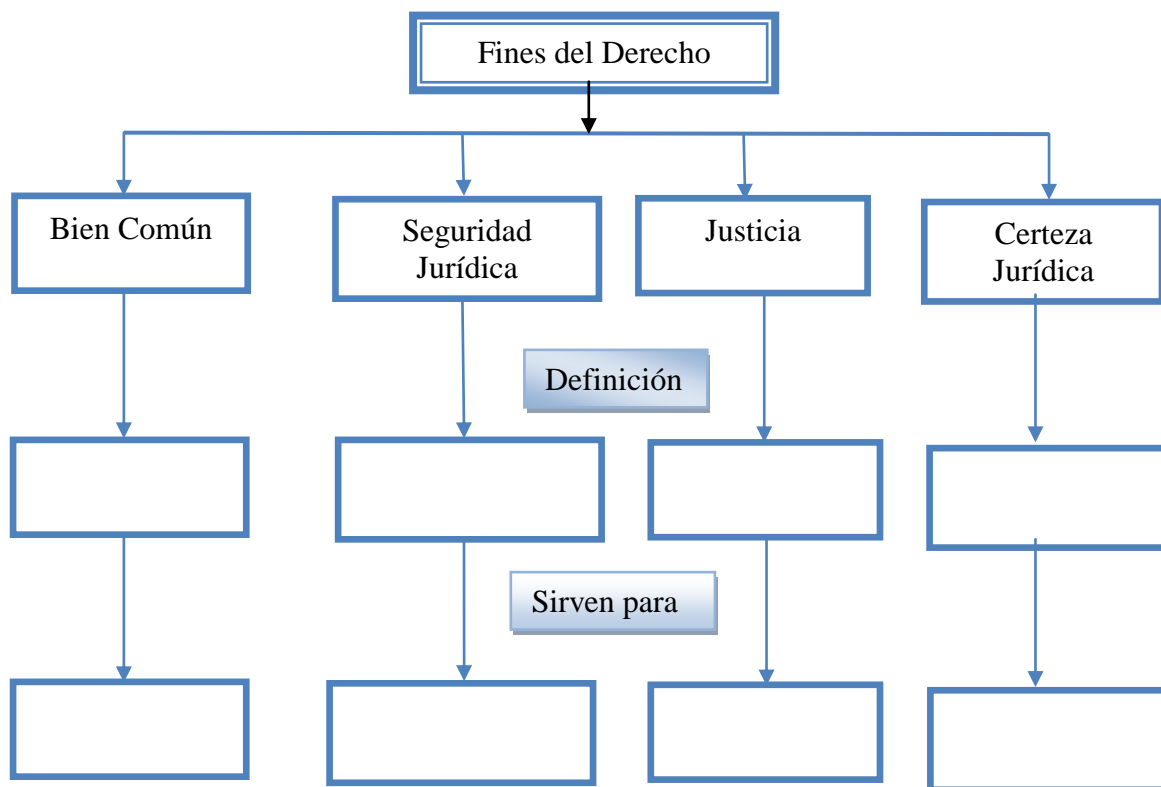
c) Axiología Jurídica: _____

d) Justicia: _____

2. Elabora un cuadro comparativo sobre las corrientes filosóficas del derecho identificando sus características, Ius naturalismo y el Ius Positivismo

IUS NATURALISMO	IUS POSITIVISMO

2. Desarrolla el siguiente mapa sobre los fines del derecho.



Bibliografía.

1. PRECIADO HERNANDEZ, *Rafael, Lecciones de Filosofía del Derecho.* UNAM.

Introducción.

El Derecho entendiéndolo como un conjunto de normas jurídicas que se deben aplicar a la sociedad, no podemos entenderlo como una simple norma, también es un hecho, valor, interpretación y argumentación jurídica, que permiten explicar los fenómenos jurídicos como el poder. Como lo menciona García Máynez, en su obra clásica *Introducción al estudio del Derecho*, la norma debe entenderse en un *sentido lato*, como reglas de comportamiento, que pueden ser obligatorias o no, y en un *stricto sensu*, como reglas de comportamiento que imponen deberes o confieren derechos.

Conceptos claves:

- Concepto de Derecho.
- Relación jurídica.
- Ámbitos de validez de la norma jurídica.
- Fuentes del Derecho.
- Persona jurídica.
- Hechos y Actos jurídicos.

Propósitos:

El alumno:

- Interpretará a la norma jurídica mediante su análisis total y su clasificación.
- Distinguirá a la norma como elemento fundamental de la ciencia jurídica.

Temática:

1. La norma jurídica: características y elementos constitutivos.
2. Ámbitos de validez y jerarquía de la norma jurídica.
3. Fuentes formales del derecho o modos de producción del derecho.
4. Los conceptos jurídicos fundamentales: hechos y actos jurídicos, los sujetos del derecho.

Aprendizajes:

El alumno:

- a) Explicará la norma jurídica para distinguirla como fundamento del derecho, según el positivismo.
- b) Definirá las características y elementos constitutivos de la norma jurídica.

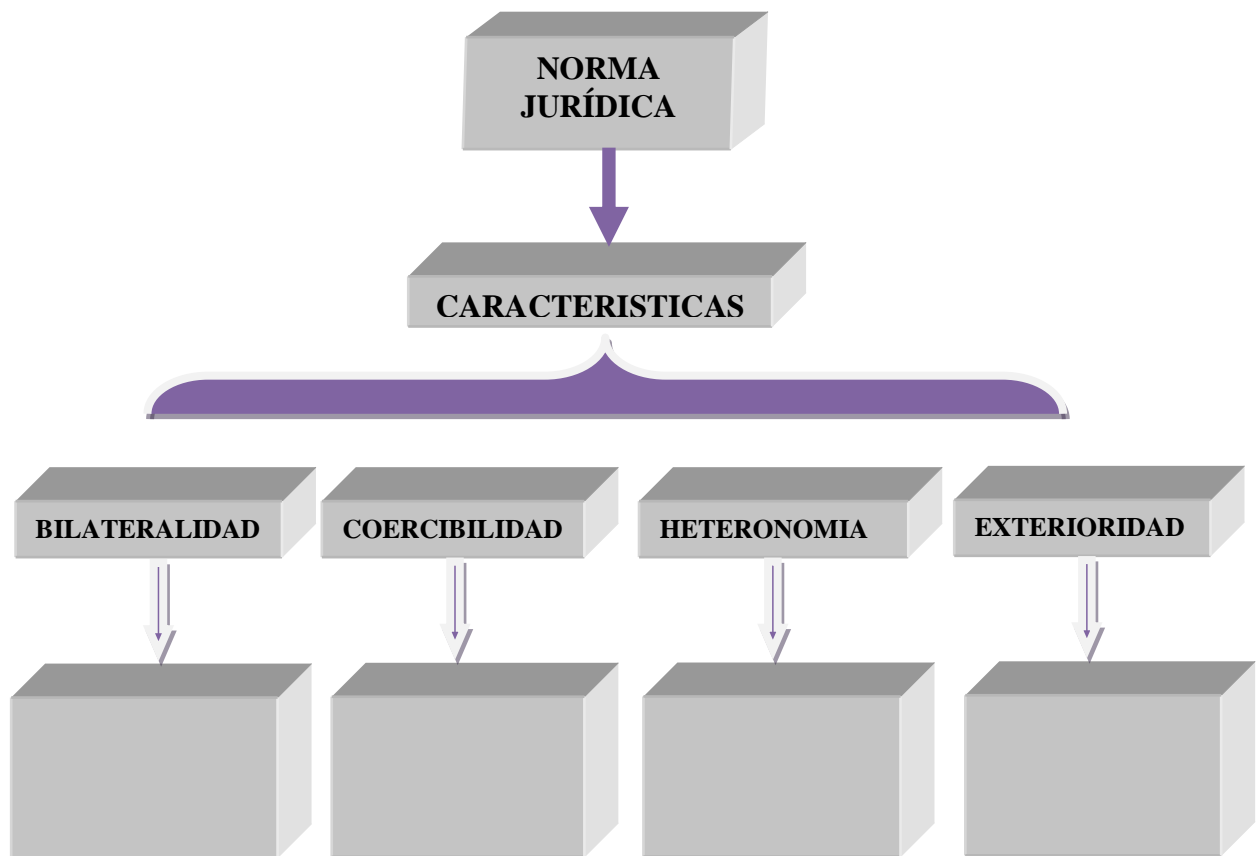
- c) Describirá la clasificación de las normas jurídicas para explicar sus ámbitos de validez (espacial, temporal, personal y material “ramas del derecho”) y su jerarquía.
- d) Distinguirá los conceptos jurídicos fundamentales para explicar las manifestaciones propias del derecho.

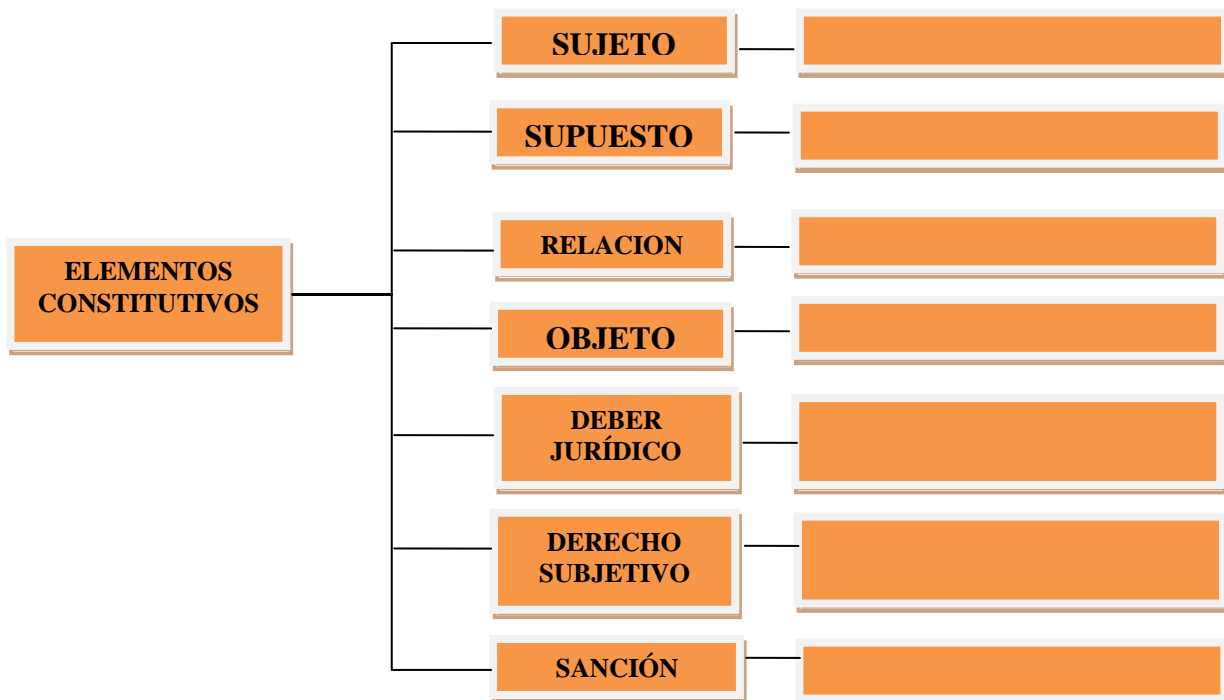
1. La norma jurídica: concepto, características y elementos constitutivos.

Actividades de aprendizaje:

Mediante la investigación del concepto de norma jurídica, el alumno podrá explicarla y entenderla como el fundamento del derecho según la corriente positivista. Misma que le permitirá distinguirla de los diferentes sistemas normativos del estado.

Mediante un mapa conceptual, el alumno identificará cuales son las características y los elementos que constituyen a la norma jurídica, que les permita reconocer su estructura.





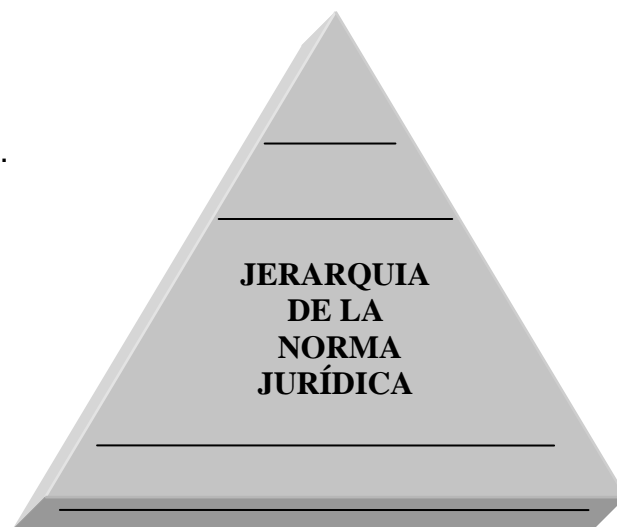
2. Clasificación del derecho.

Actividades de aprendizaje:

El alumno interpretará el significado de las clasificaciones del derecho y su importancia, así como los procedimientos de creación, para entender cómo se aplican en el sistema jurídico mexicano. De esta manera podrá comprender el lenguaje jurídico a efecto de poder entender y explicar las manifestaciones del derecho. Para los efectos de la presente guía, las clasificaciones que nos ocupan son la jerarquía de la norma, las ramas del derecho y los ámbitos de validez de la misma. Mientras que por otro lado, para poder entender sus procesos de creación nos enfocaremos a las fuentes del derecho (históricas, materiales o reales y formales).

A) Clasificación jerárquica (piramidal):

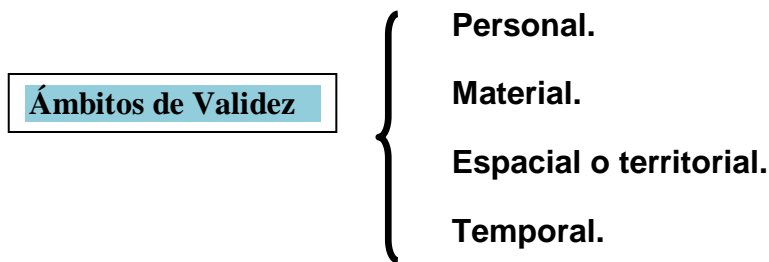
- Constitución Política de los E. U. M.
- Tratados Internacionales
- Leyes Generales - Federales
- Normas Locales
- Normas Reglamentarias
- Normas Individualizadas



B) Ámbitos de validez de la norma:

Los ámbitos de validez brindará al alumno el poder para reconocer cuando, como, donde y porque puede ser aplicada una norma de carácter obligatorio, es decir cuando una norma es vigente o ha dejado de tener vigencia para la sociedad, o si en su caso, ha sido reemplazada por una nueva norma. Conocerá los procedimientos que ponen fin a la vigencia de una norma (**derogación y abrogación**).

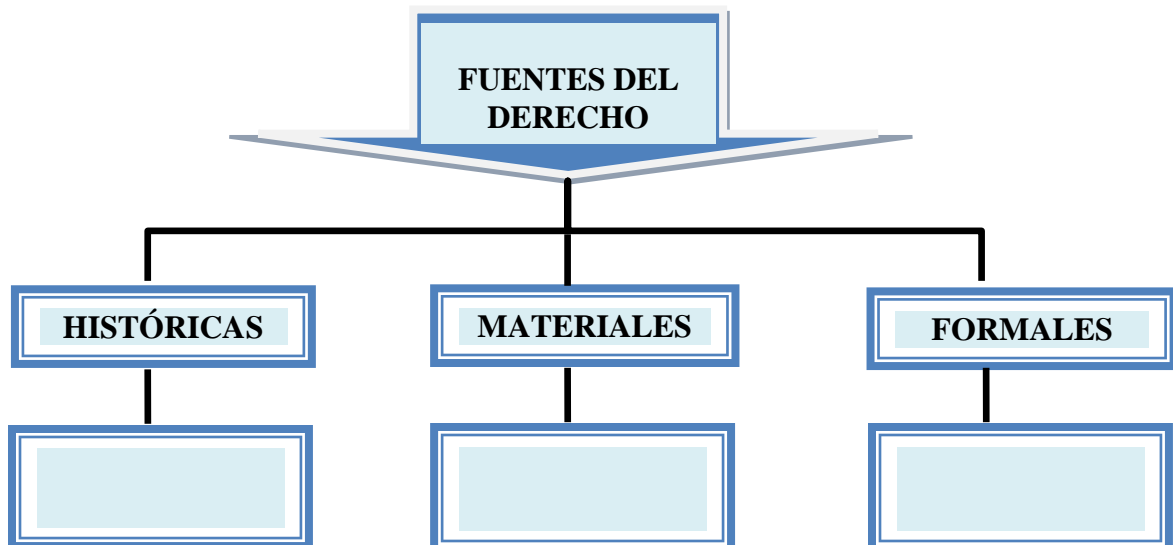
Esta clasificación permitirá al alumno reconocer los diversos niveles de gobierno que existen en el sistema jurídico mexicano y su alcance, así como la autonomía de cada uno de ellos.



3. Fuentes del Derecho:

Actividades de aprendizaje: Complemente por medio de una investigación los cuadros que se presentan a continuación.

Por fuentes del derecho, el alumno entenderá los procesos de creación de la norma y cuál ha sido su transformación y evolución hasta nuestros días. Para nuestro estudio las fuentes se han clasificado de la siguiente manera:



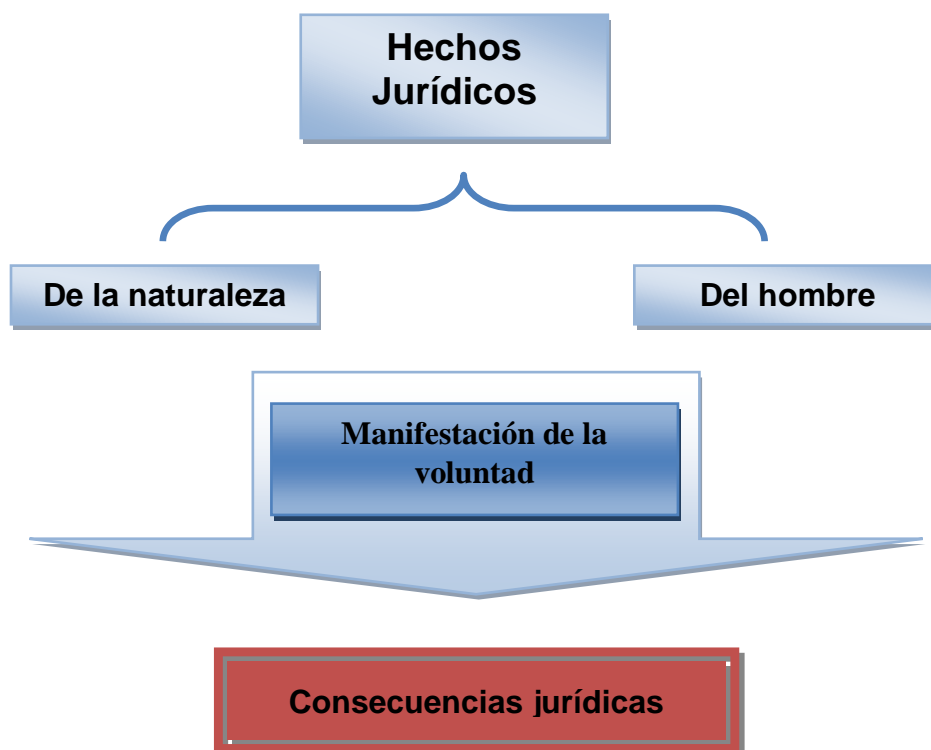
Fuentes Formales {
 Legislación
 Jurisprudencia
 Doctrina
 Costumbre
 Principios Generales del Derecho

4. Conceptos jurídicos Fundamentales:

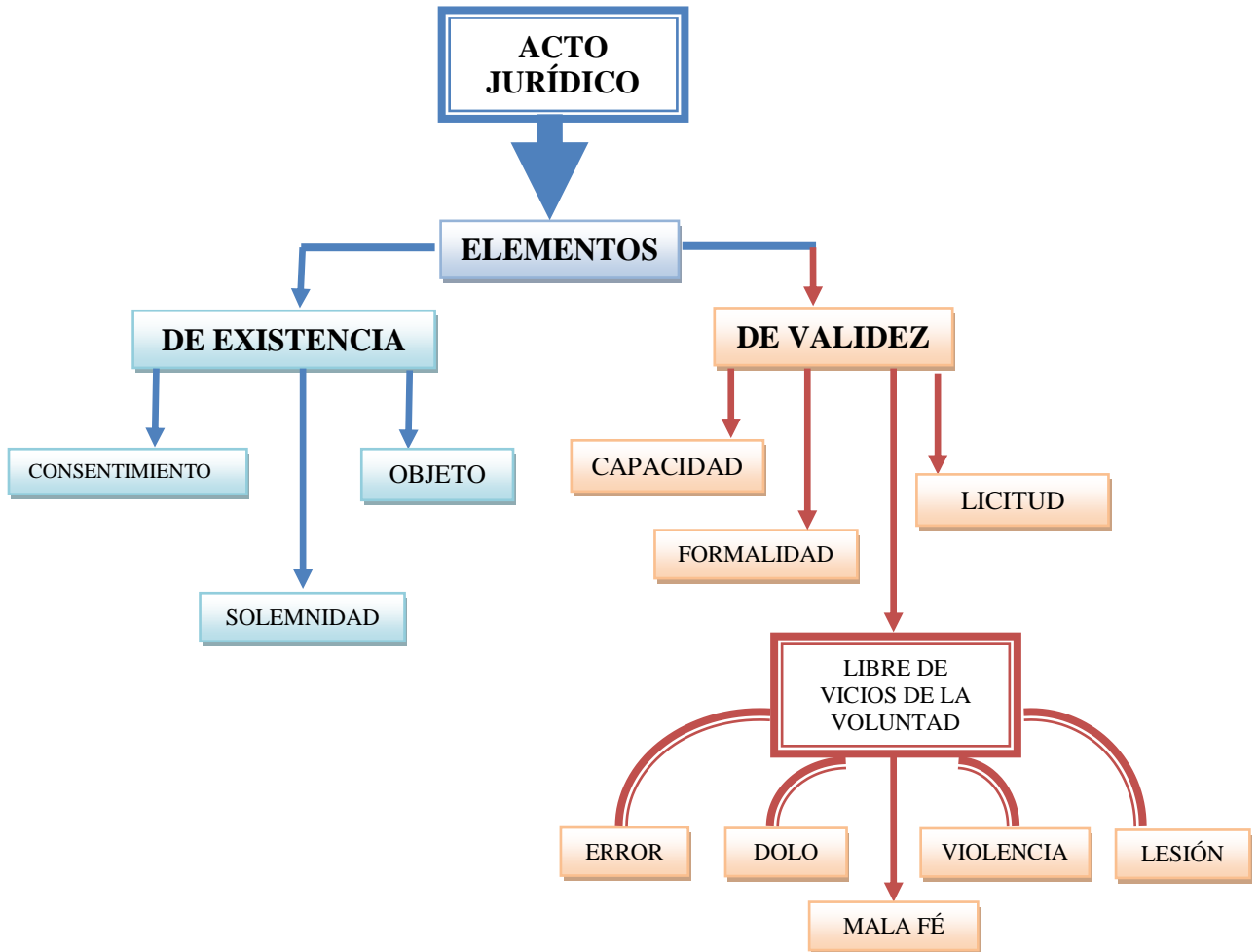
Actividades de aprendizaje:

1. Los conceptos jurídicos fundamentales, permitirán al alumno comprender el lenguaje jurídico a efecto de entender, comprender y explicar las manifestaciones del derecho como una forma de expresión entre los hombres. De igual manera, permitirá distinguir entre los hechos y actos jurídicos, como manifestaciones provocadas por la naturaleza y el hombre, identificando los elementos tanto de existencia y de validez que constituyen los actos jurídicos.

Tanto el **acto** como el **hecho jurídico** constituyen la forma de realización del supuesto del derecho. Se debe comprender que la relación jurídica se genera siempre de un evento que puede ser de la naturaleza o del comportamiento humano, entendiendo que este evento es conocido como “**supuesto de hecho**” que producirá efectos jurídicos, es decir, se modifican o extinguen derechos y obligaciones.



2. Investiga en qué consisten cada uno de los elementos de existencia y validez del **acto jurídico**.



3. En cuanto a los sujetos del derecho, el alumno distinguirá los atributos tanto de las personas físicas como de las morales, a efecto de que les permita apreciar las diferencias entre ambos sujetos del derecho.



BIBLIOGRAFIA.

1. GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Introducción al estudio del Derecho, México. Porrúa, 2007.
2. GUTIERREZ ARAGON, Raquel. Et al. Esquema fundamental del Derecho Mexicano. México. Porrúa. 11ª ed.1993.
3. LARA SAENZ, Leoncio, Procesos de Investigación Jurídica, Editorial Porrúa, México, 2008.
4. LOPEZ BETANCOURT, Eduardo, Manual de Derecho Positivo Mexicano, Editorial Trillas, México, 2007
5. SANTOS AZUELA, Héctor, Nociones de Derecho Positivo Mexicano, Editorial Addison Wesley, México, 2006.
6. TRUEBA URBINA, Alberto. Nuevo Derecho Del Trabajo. México. Porrúa 1972.
7. VILLORO TORANZO, Miguel, Introducción al Estudio del Derecho. México. Porrúa.

Unidad III. Dimensión jurídica del Estado y derechos humanos

Presentación

En esta unidad a través del estudio del Derecho constitucional, nos hallamos con algunas instituciones que les son comunes para el Derecho y para el Estado, como son: el territorio nacional, la población y el gobierno. En la Constitución localizamos las características y funciones del Estado mexicano, especialmente aquellas que se refieren a los temas de la soberanía nacional, la división de poderes y el régimen federal.

De igual manera, comprenderá al juicio de amparo como uno de los mecanismos de defensa constitucional que consagra nuestra Carta Magna, identificando su importancia, trascendencia y aplicación en la defensa de los derechos humanos reconocidos por el Estado en la Constitución Federal y los Tratados Internacionales que forman parte de nuestra legislación nacional.

Propósitos:

- Identificará la estructura y funciones del Estado.
- Comprenderá la protección de derechos humanos por el Estado.
- Describirá los medios de defensa constitucional “Juicio de Amparo”.

TEMÁTICA

1. Estructura y funciones del Estado mexicano.
2. Derechos humanos.
3. Juicio de Amparo y otros mecanismos de defensa.

Conceptos clave:

- Federalismo.
- República.
- Democracia.
- División de poderes.
- Representatividad.
- Derechos humanos.
- Juicio de Amparo.

APRENDIZAJES

El alumno:

- a) Identificará las características del Estado Federal Mexicano, para definir sus elementos y la estructura de cada uno de ellos.

- b) Expondrá el significado y trascendencia de los derechos humanos y de sus garantías en los ámbitos nacional e internacional.
- c) Identificará al juicio de amparo como un mecanismo de defensa constitucional, ante la violación de los derechos humanos reconocidos por nuestra Carta Magna.

Actividades de aprendizaje:

1. Investiga en los libros que consideres convenientes, el significado de los siguientes términos:

Estado: _____

Soberanía: _____

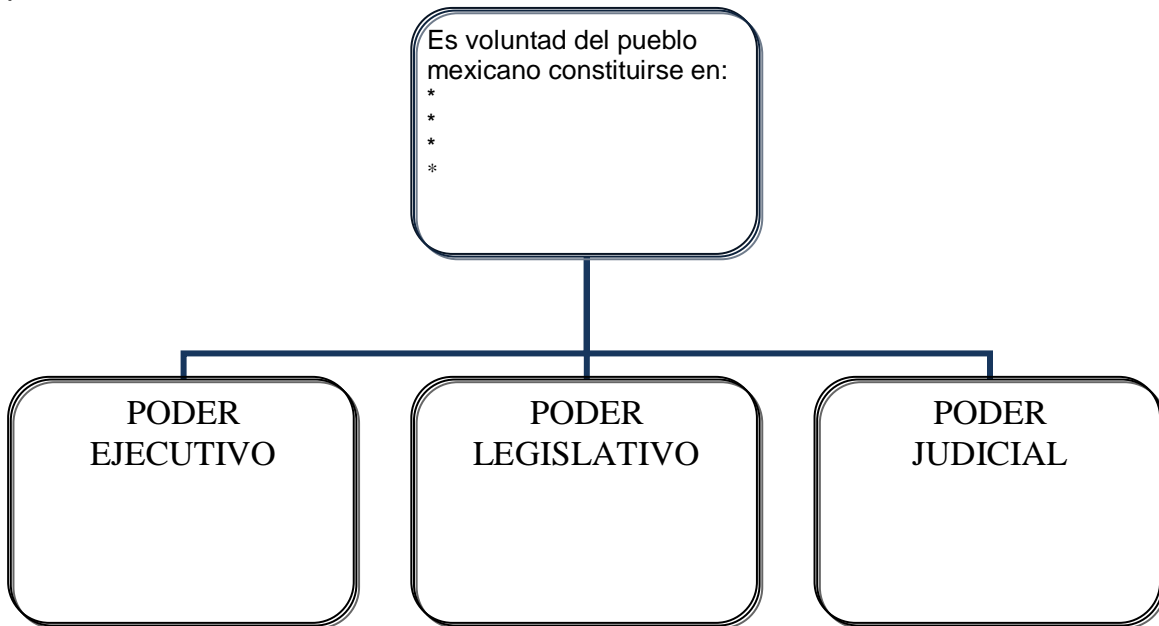
República: _____

Derecho constitucional: _____

2. Revisa el contenido de la Constitución para elaborar un cuadro comparativo a fin de identificar el contenido de la parte dogmática y la parte orgánica.

Parte dogmática	Parte orgánica

3. Completa el siguiente cuadro, anotando las características del Estado mexicano y quien representa a cada uno de los poderes a nivel federal, así como sus funciones, para enlistar las características del Estado Mexicano y la división de poderes.



Resuelve el siguiente cuestionario:

1. ¿Cómo se define el derecho constitucional?
2. ¿Qué es una Constitución Política?
3. ¿Qué es un Gobierno?
4. ¿Cuál es la forma de gobierno del Estado Mexicano?
5. ¿Cuáles son los poderes federales que conforman el Gobierno

BIBLIOGRAFIA

1. DELGADO MOYA, RUBEN, CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS COMENTADA.
2. DICCIONARIO JURIDICO MEXICANO, UNAM INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS.

4.- Derechos humanos.

Actividades de aprendizaje:

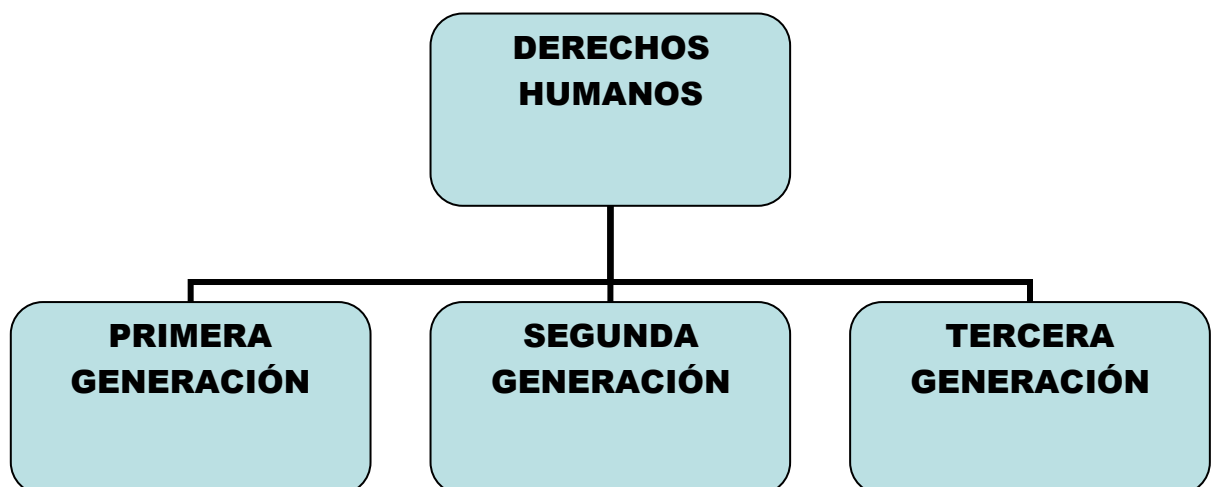
Los alumnos valorarán la importancia del reconocimiento de los derechos humanos, e identificarán cuales son los mecanismos de protección ante las violaciones de que puedan ser objeto. De igual manera, mediante una breve línea del tiempo identificará las generaciones por las cuales han evolucionado los derechos humanos.

Mediante la presentación de problemas reales de violaciones a los derechos humanos, dará cuenta sobre las instituciones que pueden intervenir para su protección, y conocer cuál es el procedimiento para tal situación.

Los Derechos Humanos son todas aquellas facultades, prerrogativas y libertades fundamentales que tiene una persona por el simple hecho de serlo, sin las cuales no se puede vivir como ser humano

Estos derechos no dependen de su reconocimiento por parte del Estado ni son concesiones suyas, tampoco dependen de la nacionalidad de la personas, ni de la cultura a la cual pertenezca. Son derechos universales que corresponden a todo habitante del mundo. Su núcleo lo encontramos en el concepto de DIGNIDAD HUMANA; la perteneciente a la especie humana es suficiente para gozar de ellos.

El reconocimiento universal de los derechos humanos como inherentes a la persona es un fenómeno reciente, que el alumnos debe comprender y analizar su evolución que ha permitido ser agrupada en tres grandes rubros que han sido llamadas generaciones de los derechos humanos.



A partir del siguiente listado de derechos humanos, colócalos en la Generación que le corresponde:

1. Igualdad.
2. Trabajo.
3. Educación.
4. Libertad de expresión.
5. Libertad de determinación de los pueblos.
6. Libertad de procreación.
7. Derecho al voto.
8. Derecho al debido proceso.
9. Derecho a la Vida.
10. Derecho a un medio ambiente limpio.
11. Derecho a la salud.
12. Derecho al agua.

GENERACIÓN	DERECHOS RECONOCIDOS
PRIMERA	-
SEGUNDA	-
TERCERA	-

5. El juicio de Amparo y otros mecanismos de defensa.

Actividades de aprendizaje:

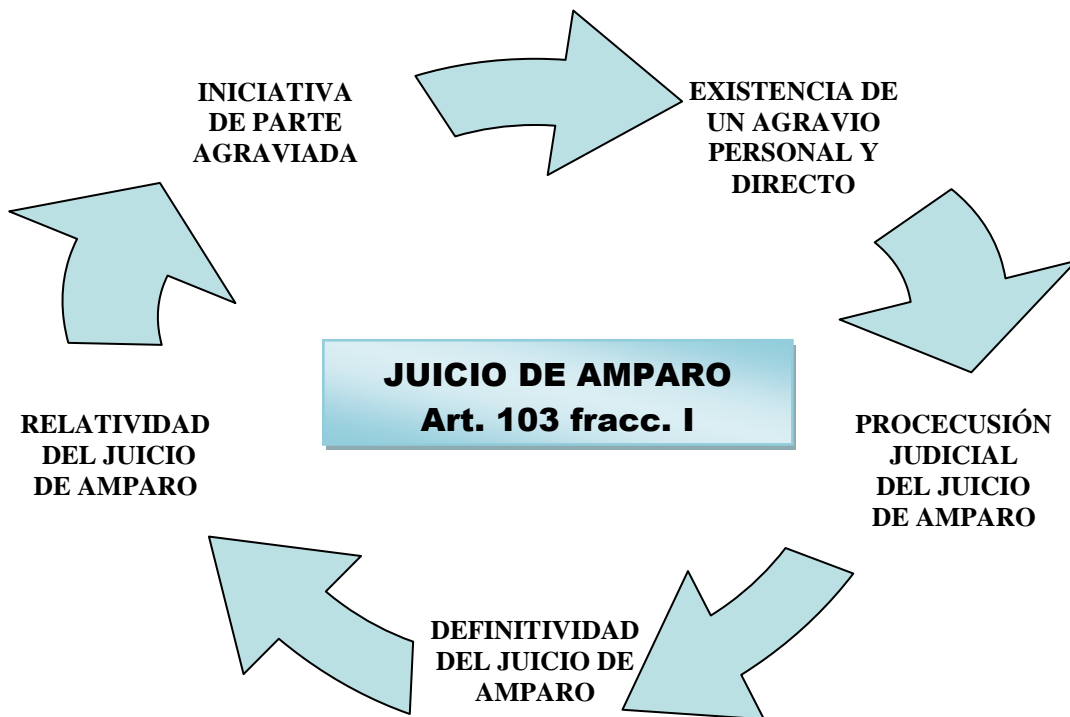
El alumno identificará el juicio de amparo como un medio de protección constitucional ante la presencia de violaciones a los derechos humanos reconocidos por el Estado Mexicano en la Constitución Federal y los Tratados Internacionales por él reconocidos.

a) El Juicio de Amparo.

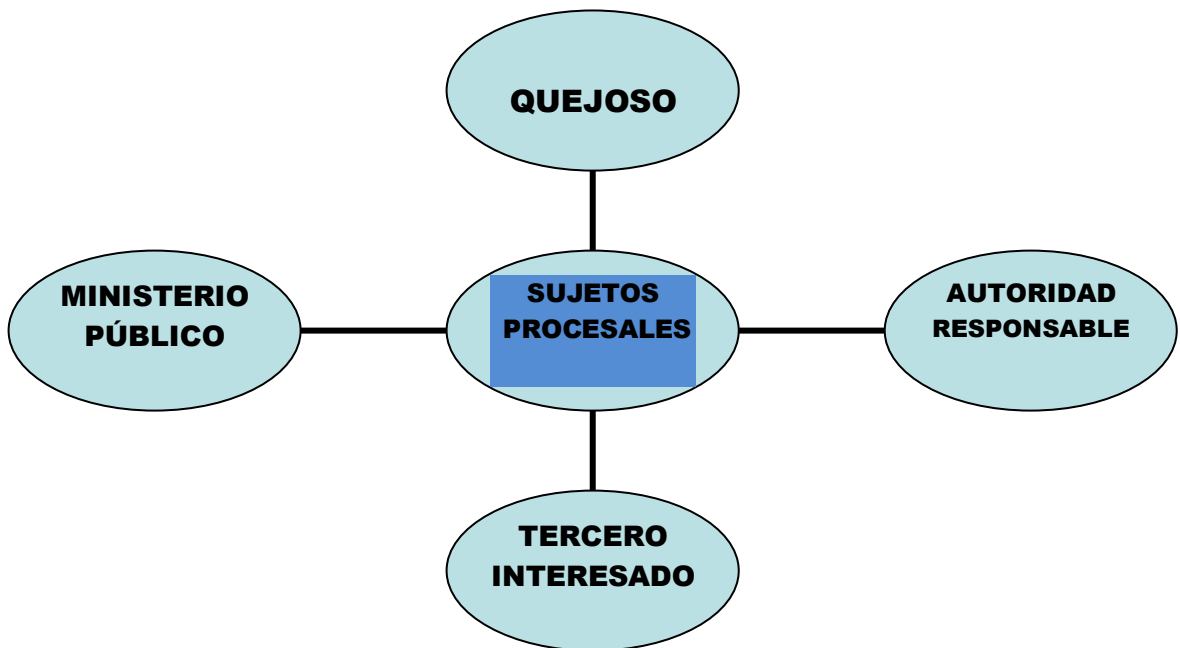
El Juicio de Amparo, constituye un medio de control constitucional para proteger aquellos derechos humanos reconocidos en nuestra Constitución Política Federal. Así pues, el juicio de amparo es un medio de defensa cuya finalidad es proteger a los individuos de los actos de las autoridades o servidores públicos, que violen sus derechos, mediante actos puramente materiales o jurídicos, realizados en el ejercicio de sus funciones.

Por ello es importante que el alumno distinga cuando estamos ante la presencia de una violación a los Derechos Humanos a efecto de que pueda proceder el Juicio de Amparo, además de identificar que el encargado de conocer dichos procesos es el Poder Judicial de la Federación.

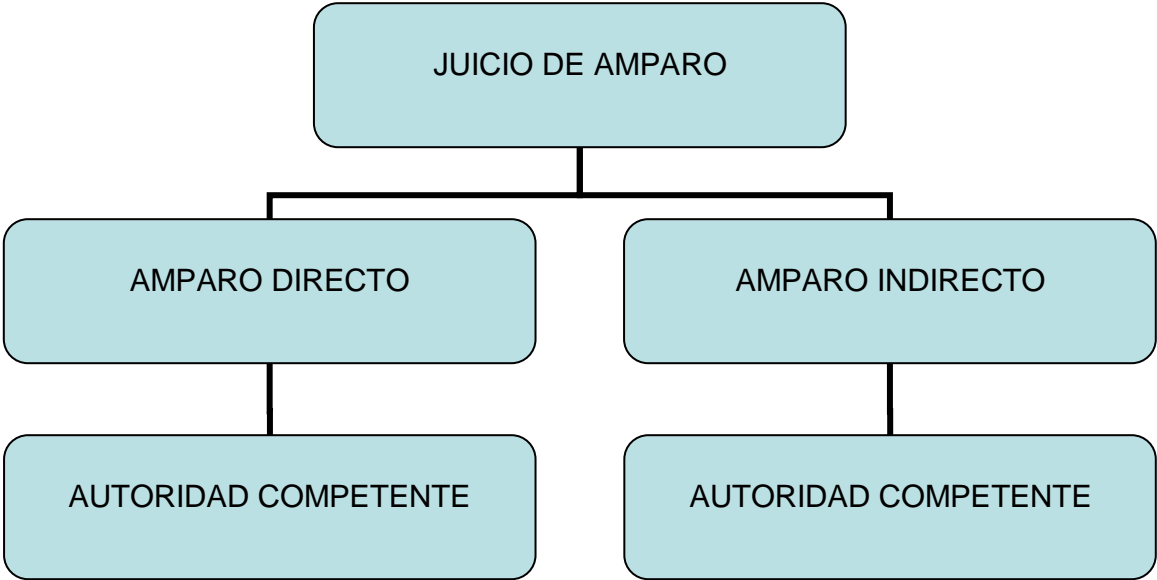
Revisa los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para anotar en el siguiente esquema en qué consisten los principios fundamentales del Juicio de Amparo.



De igual manera, consulta el contenido de los artículos 5º al 16 de la Ley de Amparo para desarrollar el siguiente esquema sobre los sujetos procesales del juicio de amparo:



Desarrolla el siguiente mapa conceptual identificando cada uno de los tipos de juicio de Amparo que proceden ante la violación de los Derechos Humanos y la autoridad competente para cada caso.



AUTOEVALUACIÓN:

Instrucciones: Para apropiarte de los contenidos básicos para presentar el examen extraordinario de manera satisfactoria, responde los cuestionarios por unidad temática que se presentan a continuación:

UNIDAD I:

Para apropiarse de los conocimientos básicos para presentar el examen extraordinario, el alumno deberá desarrollar cada uno de los temas que se señalan en el siguiente cuestionario, el contenido de las repuestas deberá apoyarse en la bibliografía propuesta.

1. Señala tres eventos históricos relacionados con el Derecho.
2. Define ¿Qué son las fuentes históricas del Derecho?
3. ¿Cuáles son las aportaciones de Grecia al Derecho?
4. ¿Cuál es la principal aportación de Roma al Derecho?
5. ¿Cuál es el principal texto de la literatura jurídica romana? Explica su división.
6. ¿Cuáles son las dos familias jurídicas más destacadas en época contemporánea?
7. ¿Cómo se dividen los medios de control social y a cuál pertenece el derecho?
8. Menciona las dos corrientes filosóficas más influyes para el derecho y explícalas.
9. Explica los conceptos de Derecho Positivo y Derecho Natural.
10. Define ¿Qué son los fines del Derecho?

UNIDAD II:

Con base en las actividades que desarrollo el alumno, dará respuesta a las siguientes preguntas, a efecto de comprobar el aprendizaje necesario para la presentación del examen extraordinario:

1. Define el concepto de norma jurídica.
2. Distingue a la norma jurídica de las normas morales, religiosas y convencionalismos sociales.
3. ¿Cuáles son los elementos constitutivos de la norma?

4. Explica la clasificación de la norma jurídica según su jerarquía.
5. ¿Cómo se distinguen las normas jurídicas por su ámbito espacial, temporal, material y personal de validez?
6. ¿Cuáles son las etapas del proceso legislativo?
7. ¿En qué consiste la jurisprudencia?
8. Distingue los hechos jurídicos y los actos jurídicos.
9. Señala la división de los elementos del acto jurídico.
10. ¿Cuál es el concepto de persona jurídica? Señala su clasificación y atributos.

UNIDAD III:

Para reafirmar los conocimientos sobre los temas de esta unidad, el alumno dará respuesta a las siguientes preguntas.

1. ¿Cuál es el concepto de Estado?
2. ¿Señala las características de la forma de gobierno del Estado Mexicano?
3. ¿En qué ordenamiento jurídico se regula la estructura del Estado Mexicano?
4. Explica la división de poderes en el Estado Mexicano.
5. Define los Derechos Humanos.
6. ¿Cuáles son los principios y características de los Derechos Humanos?
7. Explica las diversas generaciones de los Derechos Humanos.
8. ¿Qué es el Juicio de Amparo?
9. ¿Cómo se clasifica el Juicio de Amparo?
10. ¿Cuáles son los sujetos procesales que intervienen en el Juicio de Amparo?

BIBLIOGRAFIA.

1. CARDENAS GARCÍA, Jaime, Introducción al Derecho, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2010.
2. GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Introducción al estudio del Derecho, México. Porrúa, 2007.
3. GUTIERREZ ARAGON, Raquel. Et al. Esquema fundamental del Derecho Mexicano. México. Porrúa. 11ª ed.1993.
4. LARA SAENZ, Leoncio, Procesos de Investigación Jurídica, Editorial Porrúa, México, 2008.
5. LOPEZ BETANCOURT, Eduardo, Manual de Derecho Positivo Mexicano, Editorial Trillas, México, 2007.
6. PRECIADO HERNÁNDEZ, Rafael, Lecciones de Filosofía del Derecho, UNAM, 1982.
7. Poder Judicial de la Federación para Jóvenes, Suprema Corte de Justicia de la Nación.
8. RUSSO, Eduardo A., Analía Haydee, MAS, Introducción al estudio general del Derecho, Ed. Docencia. 2010.
9. SANCHEZ AZCONA, JORGE, Normatividad Social, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2010.
10. SANTOS AZUELA, Héctor, Nociones de Derecho Positivo Mexicano, Editorial Addison Wesley, México, 2006.
11. TRUEBA URBINA, Alberto. Nuevo Derecho Del Trabajo. México. Porrúa 1972.
12. VILLOORO TORANZO, Miguel, Introducción al Estudio del Derecho. México. Porrúa.